**ACTA No. 014**
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
**FLORIAN SANTANDER**

Siendo las 8:20 a.m. del día 14 de febrero del año 2023, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Florián, Santander, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Intervención de la Gerente del Banco Agrario Municipal.
7. Salida en comisión al centro de bienestar del Adulto mayor.
8. Entrega a la plenaria del concejo del proyecto de acuerdo **N°02 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN – SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE LA ULTIMA DOCEAVA DE LA VIGENCIA 2022".**
9. Estudio en plenaria para su segundo debate del proyecto de acuerdo **N°002 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NÚMERO 002 DEL 29 DE FEBRERO DE 2016 Y SE DETERMINA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIÁN – SANTANDER**
10. Proposición de la presidencia para autorizar a la mesa directiva a realizar tramites para el proceso de convocatoria y elección de personero 2024 – 2028.
11. Varios

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.**

1. **Llamado a lista y verificación del quórum:** Se realizó el llamado a lista y se constató la presencia de los Honorables Concejales, que se relacionan a continuación.

   - ARIZA CANO OSCAR ALIRIO
   - FLOREZ MARIN ZOILA ROSA
   - FORERO CASTILLO JORGE ARLES
   - FORERO GALLEGO GERSON JOVANI

- GONZALEZ ORTIZ JONHY HENRY
- GONZALEZ PARRA YAMID JESUS
- PARRA PINEDA JOSE ARISMENDI
- PEÑA BARRAGAN JOSE ALVEIRO
- SIERRA SALINAS MARIA LUZMILA

Habiendo el quórum correspondiente de nueve (09) Honorables concejales, se prosigue con la sesión

2. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día:** la presidenta del concejo realiza la lectura y aprobación del orden del día en la Plenaria del concejo.

3. **Oración:** Se realiza la oración a cargo del honorable concejal Johny Henry González Ortiz.

4. **Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior:** la secretaria del concejo municipal realiza lectura del acta N°013 del 13 de febrero 2023, aprobándose el acta en la plenaria del concejo.

5. **Intervención de la Gerente del Banco Agrario.** En este punto se comunican con la gerente del banco quien indica que por motivos de capacitaciones no puede asistir por tanto se pasa al siguiente punto.

6. **Lectura de oficios recibidos y enviados**: se realiza lectura del **oficio** enviado al consejo electoral nacional; dando informe de cómo se están vinculando a las bancadas de oposición en las sesiones del concejo, **Oficio** enviado a la administración municipal dando a conocer la ley 1622 de 2016 articulo 50 donde se indica que se debe crear el comité de concertación y decisión con los consejos de juventudes, **Oficio** enviado por FENACON certificando el pago de la vigencia fiscal 2023.

7. **Salida en comisión:** entre los honorables concejales se organizan para dirigirse a la construcción del centro de bienestar del adulto mayor.

8. **Entrega del proyecto de acuerdo N°002 de 2023 a la plenaria del concejo**. la **presidente** del concejo informa a la plenaria que este proyecto de acuerdo ya fue aprobado en comisión y pasados el tiempo normado, se realizara el estudio en plenaria. El honorable concejal **Arismendi Parra Pineda** Cómo ponente del proyecto expone qué el proyecto de acuerdo es una adición de la última doceava y dialogando con la Secretaría de Hacienda; ya fueron distribuidos estos recursos según lo normal por tanto no hay ninguna objeción a este proyecto para

someterlo a su segundo debate, donde el honorable concejal **Jorge arles forero Castillo** propone dejarlo en estudio para debatirlo en plenaria y en la siguiente sesión se realice el segundo debate, a esto el honorable concejal **Albeiro Peña Barragán** propone a la plenaria que ya validado el proyecto en Comisión sin ninguna objeción, se someta a su segundo debate, a esto la **presidente** del Concejo somete a votación las dos proposiciones; donde fue aprobada la proposición de someterlo a su segundo debate en la sesión, con siete votos positivos y uno negativo, por tanto informa a la plenaria que someterá a su segundo debate el proyecto de acuerdo número 02 de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN – SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE LA ULTIMA DOCEAVA DE LA VIGENCIA 2022".** por voto nominal quedando la votación así

- ARIZA CANO OSCAR ALIRIO — Voto positivo
- FLOREZ MARIN ZOILA ROSA — Voto positivo
- FORERO CASTILLO JORGE ARLES — Voto Negativo
- FORERO GALLEGO GERSON JOVANI — Voto positivo
- GONZALEZ ORTIZ JOHNY HENRY — Voto positivo
- GONZALEZ PARRA YAMID JESUS — No se encontraba en el recinto para la votación.
- PARRA PINEDA JOSE ARISMENDI — Voto positivo
- PEÑA BARRAGAN JOSE ALVEIRO — Voto positivo
- SIERRA SALINAS MARIA LUZMILA — Voto positivo

siendo aprobado el proyecto de acuerdo N°002 de 2023, con siete votos positivos y uno en contra, dejando la constancia que el honorable concejal Yamith Jesús González Parra no se encontraba presente en el recinto en el momento de esta votación.

9. **Estudio en su segundo debate del proyecto de acuerdo N°002 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NÚMERO 002 DEL 29 DE FEBRERO DE 2016 Y SE DETERMINA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIÁN - SANTANDER":** en este punto se continua con el estudio y debate minucioso del proyecto de acuerdo donde se realizan las siguientes proposiciones:

**El honorable concejal Alveiro Peña Barragán.** Propone que en el *artículo 70 órden de las sesiones* que ahora es el 76 adicionar dos artículos: artículo 71. participación en las sesiones de manera no presencial por parte de los concejales y articulo 72 Veeduría la cual fue votada negativa con 1 voto positivo y 8 negativos.

**El honorable concejal Arismendi Parra Pineda.** Propone que en el *articulo 66: Las sesiones serán de diversas modalidades así:* que ahora es el articulo 73 adicionar inciso G y H, los cuales quedaran así:

**g. sesión del día de la oposición**. Los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la respectiva corporación pública de elección popular, según sus prioridades y de común acuerdo entre ellos, tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión plenaria y comisiones permanentes. una (1) vez durante cada período de sesiones ordinarias, según corresponda. El orden del día podrá incluir debates de control político.
La mesa directiva deberá acogerse y respetar ese orden del día. **(Ley 1909 de 2018 artículo 19)**.

**h. sesión de los concejos de juventudes.** Se establece que cada año el Concejo Municipal debe realizar mínimo dos (2) sesiones plenarias en las cuales se invite y participe el Consejo de Juventudes del municipio. (ley 1622 del año 2013 Artículo 50)
Esta proposición fue votada positiva por unanimidad.

**El honorable concejal Alveiro Peña Barragán.** Propone adicionar dos artículos después del *artículo 72 orden del día* que ahora es el artículo 78, adicionar artículo 73 elaboración y artículo 74 publicación la cual fue votada negativa por unanimidad.

Luego propone que en el *artículo 72 orden del día* que ahora es el artículo 78, adicionar dos párrafos que quedaran así:

**Parágrafo cuarto** Cada concejal o bancada, según el caso, tendrá derecho a que se incluya al menos un proyecto o tema de su interés, lo cual podrá solicitarlo a la Mesa Directiva con antelación.

**Parágrafo quinto** Cuando en una Sesión no se hubiere agotado el Orden del Día señalado para ella, en la siguiente sesión continuará el mismo orden hasta su conclusión. Esta proposición fue votada positiva por unanimidad.

**El honorable concejal Gerson Jovani Forero Gallego.** Propone en el *artículo 72 orden del día* que ahora es el artículo 78, en su parágrafo segundo cambiar la palabra alterado por modificado. Esta proposición fue votada positiva por unanimidad.

Terminado su estudio y debate se somete el titulo VI capitulo III , Titulo VII capitulo I Y II a votación para su aprobación los cuales fueron aprobados por unanimidad. Siguiente la presidente propone a la plenaria dejar en estudio y debate el proyecto para en la siguiente sesión continuar con el tramite. Esta proposición fue aprobada.

10. **Proposición de la presidencia.** La **presidente** del Concejo hace lectura de la proposición de autorización a la mesa directiva del Concejo vigencia fiscal 2023, para adelantar trámites pertinentes, reglamentar y convocar el proceso de concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Florián Santander, la cual fue aprobada y firmada en plenaria por los honorables concejales.

11. **Varios**: El honorable concejal **Arismendi Parra Pineda** propone qué en el informe de la visita realizada al centro del adulto mayor, se mencione el problema de falla geológica a un lado de la construcción, la canalización de aguas lluvias y aguas escorrentías también expone qué se debe oficiar a la secretaría de planeación para conocer; Qué proceso se adelanta con el problema de infiltración de aguas lluvias en el gimnasio municipal, el honorable concejal **Gerson Jovani Forero Gallegos** solicita realizar una visita a la construcción del puente del sector Loma Bonita para validar el inicio nuevamente de la obra y Obras realizadas en la Vereda mopora, la honorable concejal **Luzmila Sierra Salinas** Recuerda la plenaria la salida en Comisión a reunión de gasificación en la Vereda la venta

No habiendo más puntos por tratar se da por terminada la sesión ordinaria, siendo la 12:40 p.m., quedando citado los honorables concejales para el día 15 de febrero de año en curso a las 8:00 a.m. en el recinto del honorable concejo municipal.

En constancia firman:

Zoila R Florez M.

**ZOILA ROSA FLOREZ MARIN**
Presidente
Concejo Municipal
Florián - Santander

Jhon Henri Gonzalez

**JONHY HENRY GONZALEZ ORTIZ**
1° vicepresidente
Concejo Municipal
Florián - Santander

**YAMID JESUS GONZALEZ PARRA**
2° vicepresidente
Concejo Municipal
Florián - Santander